EXPTE. D- 589 /15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Exposición 112 de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Azul, que se llevará a cabo en el mes de octubre del corriente año.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el mes de octubre de 1883, luego de varias reuniones entre un grupo de vecinos, queda constituida la Sociedad Rural de la ciudad de Azul, que tiene como fines generales promover el adelanto de la agricultura, la ganadería e industrias derivadas y asumir la defensa de los intereses de los productores agropecuarios.

El 28 de septiembre de 1884 se declaró inaugurada la primera Exposición de Ganadería General, Granja, Comercio e Industria organizada por la Sociedad Rural de Azul. Así comenzó una serie ininterrumpida de exitosas exposiciones anuales a las cuales concurrirían las cabañas más prestigiosas del país. Esta primera Feria reunió un importante grupo de hacendados y ya figuraron en ella algunas cabañas, cuyos productores comenzaban a refinar los ganados vacuno, lanar, equino y porcino.

Esta exposición organizada anualmente, es ya parte del folclore y tradición de los vecinos de la zona. Durante el corriente se llevará a cabo la edición n° 112 que permite mostrar a toda la zona el potencial económico que se desarrolla en las ciudades y el campo, cuenta con un itinerario conformado por una variedad de stands de venta y muestra de diferentes productos, contando además con la realización de diferentes shows para toda la familia y la tradicional jineteada.

Este encuentro tendrá un tinte festivo, convocando a toda la comunidad de Azul y vecinos de la zona a instruirse en distintos temas agrícola-ganaderos, como también compartir gratos momentos por la variedad de actividades para realizar.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires